

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015



TEKOMBO'E HA TEMBIKUA
Mondakucha
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PROTOCOLO SANITARIO PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).

INTRODUCCIÓN.

El presente Protocolo tiene como premisa principal preservar la salud de los postulantes y responsables de la ejecución de los operativos de Concursos Públicos de Oposición para Cargos Directivos en Instituciones Educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias. En este contexto, es necesario adoptar medidas tendientes a fortalecer las acciones de prevención y control, a fin de prevenir la propagación de la enfermedad COVID-19 y evitar sus perniciosos efectos sobre la salud de la población.

La realización de los concursos públicos de oposición para educadores en general conlleva la aplicación de pruebas escritas y orales a los postulantes que reúnen los requisitos y asisten a estas evaluaciones en la modalidad establecida; por tanto, es esencial establecer un Protocolo Sanitario para la realización de dichas evaluaciones.

ALCANCE.

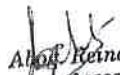
Este protocolo se aplicará en la administración de exámenes de los Concursos Publico de Oposición, a fin de cubrir cargos directivos del sector oficial y en instituciones educativas de gestión privada subvencionada dependientes de la Conferencia Episcopal Paraguaya, teniendo en cuenta las normativas legales vigentes.

OBJETIVO.

Establecer los procedimientos a ser aplicados en las evaluaciones de los diferentes llamados nacionales a concursos de oposición para cargos directivos de instituciones educativas del sector oficial y para instituciones de gestión privada subvencionada dependientes de la Conferencia Episcopal Paraguaya, en el marco de las medidas restrictivas por el Coronavirus (COVID 19).

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PERSONAL DE LOS COLABORADORES EDUCATIVOS (FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, NO DOCENTES, DOCENTES, POSTULANTES):

1. Se deberá entregar una declaración jurada de no presentar síntomas del COVID-19.
2. Lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos, antes de ingresar y al salir de la sala de evaluación. Usar además un desinfectante para manos a base de alcohol al 70%. Siempre lavarse las manos con agua y jabón si las manos están visiblemente sucias.
3. Control de temperatura con termómetro infrarrojo para ingresar a la institución.
4. Desinfectar los zapatos con hipoclorito de sodio al 0,01% diluido en agua o alcohol al 70%.
5. Tener las uñas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos que puedan dificultar una correcta higiene de manos.

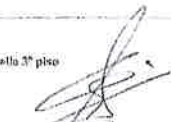

Alvaro Reinaldo

Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

Secretaría General
Estrella Nº 1473 General Alberdi - Edificio Estrella 3º piso
7000000 - Paraguay
Teléfono: +595 21 442-9335


Dr. Hugo Valdez
Asesor Técnico

Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.


Lic. Gustavo Montañez

Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.





Dra. Adilene
Dra. Adilene Priscila Anselmo Valdivia
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud

secretaria.general@mec.gov.py

MEC Digital

MECpy
www.mec.gov.py



- No tocarse la cara, boca, ojos sin antes lavarse las manos.
- Cubrirse la boca y nariz con la cara interna del codo o con un pañuelo o papel absorbente desechable al toser y/o estornudar.
- Practicar el distanciamiento físico, que comprende la distancia de aproximadamente 2 metros entre personas.
- Utilizar la mascarilla correctamente (que cubra nariz y boca, puede ser de tela). La mascarilla no debe tocarse ni manipularse durante el uso. Al retirarla debe ser manipulada de los sujetadores del costado con movimiento de atrás para delante. Si la misma se moja o humedece, debe ser cambiada de inmediato.
- Llevar consigo un kit conteniendo un pulverizador con alcohol al 70% y al menos una mascarilla de repuesto.
- Usar camisas o prendas de vestir que cubran los brazos, pantalones largos y calzados cerrados. Además, debe llevar el pelo recogido y no utilizar accesorios.
- El postulante deberá asistir sin acompañante a fin de evitar la aglomeración innecesaria de personas, antes y durante el proceso de evaluación.
- En la sala de evaluación debe tener solo los útiles que usará durante el examen (lápiz de papel, borrador y bolígrafo de color negro).
- Antes del ingreso debe limpiar los mismos con paño humedecido en agua y jabón o alcohol al 70%.
- Al llegar a la casa, desinfecte los zapatos con hipoclorito de sodio al 0,01% diluido en agua o alcohol al 70%. Puede ser útil una alfombra sanitizante o un pulverizador para desinfectar los calzados antes de entrar a la casa. También podrá dejar sus calzados de calle afuera, reemplazándolos por unos zapatos que se usen solo dentro de la casa.
- Luego de ingresar, quitarse la ropa utilizada y ponerla en una bolsa para lavarla por separado, a una temperatura de 40 - 60 °C. Si no existe posibilidad de realizar el lavado de manera mecánica, se puede remojar la ropa con agua caliente y jabón antes de lavarla a mano.
- Notificar a la Dirección Departamental si posterior a la administración de las evaluaciones presentó síntomas del COVID-19.

MEDIDAS DE HIGIENE DE LA SALA DE EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

- Acondicionar el entorno de la sala para el cumplimiento de las medidas de prevención y protección ante el COVID-19.
- Asegurarse que las mismas cuenten con la correcta aireación y la cantidad de postulantes conforme al distanciamiento mínimo establecido.
- Facilitar equipamiento e insumos para el lavado y/o higienización de manos al ingreso de la sala de evaluación.
- Colocar dispensadores de alcohol en gel al 70% en la entrada de la sala.
- Al salir y al entrar de cada sala de evaluación, deberá desinfectarse las manos.
- Asegurarse de la colocación de basureros con tapa de apertura a pedal para el desecho de artículos de uso personal, equipos de protección individual, etc.

Secretaría General
Estrella N° 443 cna Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447 989/442 055
Asunción, Paraguay

Dr. Arnaldo Machado
Asesor Técnico
Administración de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

Dr. Hugo Valdez
Asesor Técnico
Administración de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Administración de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.



secretaria.generalmec.gov.py

MFC Digital MEC.pe
www.mec.gov.py

Dra. Adilene López
Asesora General
Dirección General de Promoción de la Salud

MEC
VISION Y MISION
Res. No 19215/2015



TEKOMBO'E HA TEMBIKUA
Mboemba
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA.

DE LA ENTRADA A LA INSTITUCIÓN:

1. Ingreso conforme a horarios o turnos establecidos a cada postulante.
2. Estación para el lavado de manos con agua y jabón.
3. Gel a base de alcohol al 70%.
4. Dispositivo de desinfección de calzados.
5. Control de temperatura con termómetro infrarrojo.
6. Señalización de seguridad sobre medidas preventivas.

UBICACIÓN DE LOS POSTULANTES EN LAS SALAS DE EVALUACIÓN:

1. Mantener la distancia de 2 metros dentro de la sala de evaluación conforme a las señalizaciones previamente establecidas.
2. Los postulantes podrán hacer consultas a los evaluadores designados siempre que se conserve el distanciamiento mínimo requerido.
3. Se deberá evitar cualquier tipo de aglomeración de personas.

UBICACIÓN DE LOS EVALUADORES, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO.

1. Los mismos deben mantener la distancia aconsejada de 2 metros dentro de la sala de evaluación y en las salas designadas para el desarrollo de sus actividades.
2. Los evaluadores e integrantes de la Comisión de Selección y Equipo Técnico de Apoyo deberán cumplir las mismas medidas establecidas en este protocolo para el ingreso a las salas mencionadas.

DESINFECCIÓN DE LOS ÚTILES

1. Los útiles que utilizan los estudiantes (lápiz de papel, borrador y bolígrafo de color negro) deberán indefectiblemente pasar por el proceso de desinfección descrito con anterioridad.
2. Los cuadernillos de exámenes, así como las hojas de respuestas deberán estar en cuarentena antes de la aplicación correspondiente.
3. Los Evaluadores, Integrantes de la Comisión de Selección o equipo técnico deberán utilizar guantes de látex desechables para la manipulación de las hojas.
4. Se deberá realizar una correcta manipulación, desinfección y guarda en bolsas selladas de los materiales utilizados (Cuadernillos y Hojas de Respuesta).
5. Posterior a los procedimientos de corrección a través del lector óptico, los materiales y equipos utilizados ingresaran también en cuarentena.
6. Al finalizar la aplicación de los exámenes, aquellos elementos que estuvieron en contacto directo con los participantes y miembros de la Comisión y Equipo Técnico (sillas, mesas, equipos informáticos) y las salas de evaluación deberán ser desinfectadas conforme a los procedimientos establecidos en los protocolos sanitarios.

Secretaría General
Batallas N° 443 casa Alberdi - Edificio Este In 3° piso
Tel: (595) 211 442-035
Batallas - Paraguay

Abog. **Rainaldo**
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

Dr. Hugo Valdez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.



secretaria.generalmec.gov.py

EXMPC DIGITAL
EXMPC.py
www.mec.gov.py

Dra. Adriana Delia Anselme Vainajo
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19219/2015




TEKOMBÓ'E HA TEMBIKUAÁ
Motomandá
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

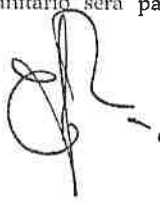
■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Observación: En el marco de las Evaluaciones Orales definidas para cada sector, serán aplicados los mismos procedimientos sanitarios, con la salvedad, de que las mismas se realizan de manera individual -un postulante por vez-, a ser examinado por tres miembros del equipo evaluador, quienes deberán tomar de igual modo, todos los recaudos y medidas establecidas en el presente Protocolo.

El incumplimiento por parte de los participantes del proceso de concurso en cualquiera de los puntos establecidos en el presente protocolo sanitario será pasible de sanciones establecidas en las normas y procedimientos vigentes.


Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.


Dr. Hugo Valdez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.


Dr. Hugo Valdez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.


Abog. Rinaldo Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

Secretaría General
Estrella N° 443 casal Alberdi - Bldificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



secretaria.general@mec.gov.py
MEC Digital
6M5Cpy
www.mec.gov.py